MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1949 /

TEMUCO, 05 MAY 2014

V I S T O S:

1.- El Contrato de fecha 01 de abril de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) DANIELA ROXANA RIFFO MARTIN

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de abril de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: DANIELA ROXANA RIFFO MARTIN	**Rut:**
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Profesora de Educación Fisica	
Función : Colaboración al Programa Deportes Recreativos en las siguientes funciones: **Ejecutar 4 talleres de Gimnasia recreativa para mujeres en Gimnasio Campos Deportivos- Pedro de Vladivia- Ernesto Borh y Escuela Santa Rosa, con una carga horaria de 40 horas mensuales.Durante el periodo de abril a julio, beneficiando aprox 120 mujeres, Clases desarrolladas segun planificación anual**	
Monto Mensual: 1 cuota de $ 475.200.- 3 cuotas de $ 316.800.-	**Monto Total:** $1.425.600.-
Periodo desde : 01 de abril de 2014	**Hasta: 31 de julio de 2014**
Imputación : 21.04.004.501.003	**C.C**:15.01.03

726992

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de $ 1.425.600.- (Un Millon Cuatrocientos Veinticinco Mil Seiscientos Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION:	05 "Programas Recreacionales"
PROGRAMA:	00 "Deportes Recreativos"
ACTIVIDAD:	003 "Gimnasia Mujeres"
CENTRO DE COSTO:	15.01.03
ITEM:	21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR/OBW.
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos

ACION DEL GASTO	
2104004 501003	
PRESUPUESTO VIGENTE	40.338.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	1.425.600.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N 3373	24-04-2014